

EL CASTILLO DEL MARQUÉS DE LOS VÉLEZ DE CUEVAS DEL ALMANZORA: SU ADQUISICIÓN Y RESTAURACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO (1987-1999) [2ª PARTE]

ANTONIO LLAGUNO ROJAS

Ex-Alcalde de Cuevas del Almanzora

La primera parte de este trabajo versaba básicamente sobre la adquisición del castillo del Marqués de los Vélez de Cuevas del Almanzora¹ en 1988, una de las primeras actuaciones que el gobierno municipal resultante de las elecciones locales de 1987 llevó a cabo, siendo el que esto escribe alcalde del municipio.

La rapidez con la que se produjo la adquisición venía motivada por ser uno de los objetivos que tenía el equipo socialista que entonces lideraba la administración municipal, con un precedente claro en la *Asociación Cultural José María Álvarez de Sotomayor* que, entre otras líneas generales de actuación, pretendía la recuperación del Castillo para disfrute del pueblo.

Igualmente, era urgente y necesaria la adquisición del Castillo por el mal estado en el que se encontraba, con continuos y peligrosos desprendimientos de piedras de las murallas, al tiempo que evitaríamos, al hacerlo patrimonio público, que prosperasen ciertas ideas de algunos empresarios conservadores que querían adquirirlo para dedicarlo a fines residenciales u hoteleros. Por tanto, había que adelantarse para evitar los incipientes intereses especulativos en un bien cultural tan importante para nuestro pueblo, y una de sus señas de identidad.

Después de numerosas gestiones con los representantes legales de la propiedad, el 31 de marzo de 1989 se firmó la escritura de compraventa del Castillo por un valor de 57.500.0000 de pesetas. Representando a la propiedad firmaron Mencía María de las Mercedes Caro y Atucha y su esposo, Juan Antonio Ballester, tanto en su nombre como en el de sus sobrinos Alexandra María Caro de Salas Oroño,

Consuelo Elena Caro de Villalón, Álvaro Carlos Caro y María Sol Caro de Galluci. Por parte del Ayuntamiento, como alcalde que era, firmé yo mismo.

La financiación de la compra corrió a cargo de un préstamo que el Ayuntamiento solicitó al Banco de Crédito Local, por un valor de cuarenta millones de pesetas, y el resto por la suscripción popular que se abrió para tal fin, participando en ella muchos vecinos del municipio, empresas locales, entidades bancarias y de ahorro, y ayuntamientos de la comarca. Creo sinceramente que gran parte de la población, y de todo nuestro entorno, vivió la adquisición del Castillo como un hito histórico en la provincia, en tanto que se iba a poner a disposición de todos un patrimonio tan importante y singular como la fortaleza-palacio de uno de los linajes nobiliarios más importantes de España, que en un tiempo participó muy activamente en la historia de nuestra comarca y de las regiones de Andalucía y Murcia.

Pero, al margen de la historia, había que pensar en el presente —la inmediata restauración del complejo arquitectónico adquirido— y en el futuro: poner en valor todos los inmuebles que integraban el Castillo, para albergar en él distintos servicios socio-culturales para el disfrute de todos los habitantes y visitantes de nuestro municipio.

Ya antes de la misma compra formal del Castillo, en 1988, aunque iniciadas las conversaciones con la propiedad, aprovechamos que se había construido un nuevo mercado de abastos a finales de la anterior legislatura municipal, siendo alcalde Andrés Fernández, para derribar el viejo matadero y la pescadería, que ocultaban la fachada principal de la fortaleza.

Toda nuestra generación había vivido de espaldas al Castillo, escondido tras la mole ahora derribada, y se nos aparecía ahora esplendoroso, aunque

¹ LLAGUNO ROJAS, Antonio: «El Castillo del Marqués de los Vélez de Cuevas del Almanzora: su adquisición y restauración por el Ayuntamiento (1987-1999) 1ª Parte», *Axarquía*, 9, (2004), pp. 177-188.